

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), extiende la presente

CONVOCATORIA

para que la comunidad cultural participe en el

Concurso de Artículos de Arte 2020

Descripción

- El proyecto “*Concurso de Artículos de Arte 2020*” contempla el análisis, la selección y la publicación de 20 artículos de análisis crítico, que abone a la discusión estatal, regional y nacional sobre temas relacionados a las artes y la literatura.
- Podrán participar artistas, escritores(as), periodistas culturales, gestoras(es) culturales, historiadoras(es) y académicos(as) sonorenses o con residencia en Sonora.
- Se considerarán ejes temáticos preferentes, aunque no limitativos:

Artes

- A. Arte y educación
- B. Historia del arte
- C. Crítica de arte
- D. Reseñas de publicaciones y/o artistas
- E. Coleccionismo y mercado del arte
- F. Patrimonio artístico y cultural
- G. Arte y nuevos medios
- H. Pensamiento estético
- I. Estudios visuales y curatoriales
- J. Filosofía del arte

Literatura

- A. Crítica literaria
- B. Literatura, arte y cine
- C. Reseñas literarias de autores sonorenses
- D. Historia de la literatura en Sonora
- E. Literatura comparada
- F. Literatura femenina
- G. Literatura y educación
- H. Literatura y filosofía
- I. Tendencias literarias
- J. Crítica social a través de la literatura.

- La convocatoria estará disponible a partir de la fecha de su publicación y se cerrará el **lunes 14 de septiembre de 2020** a las 23:59 horas. A las o los participantes cuyas propuestas resulten seleccionadas se dará aviso a partir del **lunes 28 de septiembre de 2020**.

Requisitos:

Del participante

- a) El responsable del proyecto deberá ser sonorense radicado en el Estado o ciudadano mexicano con residencia mínima de dos años en Sonora. En caso de ser de origen extranjero, deberá comprobar tres años mínimo de residencia en Sonora.
- b) Ficha general del participante en la que se incluya:
 1. Nombre completo.
 2. Correo electrónico.
 3. Teléfono móvil y fijo.
 4. Dirección
- c) Identificación oficial vigente
- d) CURP
- e) Semblanza breve de trayectoria
- f) Fotografía de la persona participante.
- g) Constancia de inscripción en el Registro Estatal de Artistas y Creadores de Sonora (RECREAS), a realizar en <http://www.recreas.sonora.gob.mx/>
- h) Manifestación bajo protesta de decir verdad y no conflicto de interés.

- i) Carta de autorización con firma autógrafa en la cede los derechos de uso, reproducción y difusión del artículo presentado al Instituto Sonorense de Cultura.

De la propuesta participante:

- a) El artículo deberá ser inédito.
- b) Formato documento Word, letra Arial 12 puntos, márgenes 2.5 cm por los cuatro lados, interlineado a 1.5, título en negritas, párrafo justificado.
- c) Extensión mínima de dos cuartillas.
- d) El texto puede ir acompañado de imágenes en alta resolución (300 DPI) en formato JPG. Se requiere la ficha técnica de la imagen y en caso de ser de otro autor, que sea libre de derechos de publicación, o acompañada de un documento en el que se autoriza la publicación.
- e) Las citas y la bibliografía en el texto deberán aplicarse según las reglas del formato APA.

Incentivos

- Se publicarán los textos seleccionados de manera digital en la sección de Blogs ISC, así como en la Biblioteca Digital Sonora.
- **\$1,000.00 pesos (son: mil pesos 00/100 M.N.).**

Consulta el resto de la convocatoria en nuestra página oficial

<http://convocatoriasculturales.sonora.gob.mx/>

La presente convocatoria es apoyada con recursos federales a través del Programa de Apoyo a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2020.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.